

## Las fiestas del Córpus.

Ayer, á las dos de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de fiestas bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los Sres. Campos Cervetto, Rubio Rada, Burgos y Seco de Lucena (D. Francisco) que asistió á la junta en representación de su señor hermano D. Luis, nuestro querido Director á quien se había encargado la formación del programa y que no pudo asistir por hallarse enfermo hace dos días.

El Sr. Seco presentó el proyecto de programa acompañado de una apuntación de los trabajos previos que hay que realizar para acordarlo en definitiva.

El Sr. Campos dió lectura del indicado proyecto y acto seguido abriose discusión sobre el mismo, siendo el primer punto tratado el relativo á las corridas de toros.

Tras un largo debate y en vista de los datos que obran en poder de la comisión acordose que las corridas fuesen dos y se verifiquen en los días del Córpus y domingo de feria. En la primera matarán *Lagartijo* y *Guerrita* seis toros de Saltillo, y en la segunda *Lagartijo*, *Guerra* y *Lagartijillo* tres reses de Barrionuevo y tres de Orozco, que se presentarán en competencia por los ganaderos respectivos.

Tratose tambien de otro número importantísimo ó sean los conciertos en la Alhambra: se acordó escribir pidiendo datos y condiciones á los Sres. Breton, Mancinelli y al maestro Tolosa, que segun parece tiene el propósito de venir á Granada con su gran compañía de ópera, y que propone dar en dicho palacio conciertos vocales é instrumentales con la orquesta, coros y algunas partes de su compañía.

Orsemos que este festejo resultaría lucidísimo y muy del agrado del público, por lo cual excitamos el celo de la comisión á fin de que sin perder tiempo realice los contratos oportunos, pues de realizarse el espectáculo en las condiciones que se ha dicho no solo prestaría gran brillantez á las fiestas del Córpus, sino tambien nos aseguraría una buena temporada de ópera; si no se consiguiera esta combinación es preciso que tambien sin perder un momento se procure contratar á la orquesta de Mancinelli ó Breton para que no ocurra este año, lo que el anterior y se suprima el número más hermoso y brillante del programa.

Respecto á las carreras de caballos, que, apesar de la poca frecuencia con que en nuestra ciudad se verifican tienen fama en toda España por la admirable situación del hipódromo, parece que han surgido algunas dificultades, fáciles de orillar á nuestro entender, si no decae el patriotismo de las personas llamadas á organizarlas. Este número es indispensable en el programa de los festejos del Córpus, pues constituye un recreo animadísimo, un espectáculo sumamente grato y de grandes atractivos para todos los aficionados al *sport* que son muchos en Granada.

La sesión terminó después de las cuatro.

Es absolutamente preciso que el programa se circule con la anticipación necesaria si se quiere atraer á Granada un buen número de forasteros que den vida y animación á la ciudad. Uge que cuanto antes se apruebe el programa en definitiva y que se proceda con rapidez á la impresión de los carteles de mano que deben remitirse á todas las poblaciones de España; si vamos á esperar días y días para anunciar nuestras fiestas ocurrirá lo que ocurrió el año anterior: que dos semanas antes de comenzar el período de festejos no se habia repartido un solo programa y en ninguna parte, fuera de la ciudad, se tenia noticia de la feria de Granada.

No nos parece bien el acuerdo de no celebrar concurso para elegir la viñeta que habrá de encabezar los carteles, encargándola directamente. El mejor medio de que la obra resulte artística, es el concurso, pues así todos los buenos pintores, y son muchos los que hay en Granada, tendrían un poderoso estímulo y se esmerarían mucho más en sus trabajos para alcanzar el premio, al par que la comisión de fiestas tendría numerosos trabajos donde escoger el que reuniese mejores condiciones.

No nos cansaremos nunca de recomendar á los señores de la comisión municipal de fiestas una actividad incansable en el arreglo de todos los detalles que hay que concertar para que este programa se circule con profusión en el término más breve posible, lo que creemos fácil en los primeros días de mayo.

El buen nombre de Granada, la fama de sus tradicionales fiestas del Córpus y los intereses de la población, reclaman que se haga un esfuerzo y que nuestras fiestas del Córpus, tan decaídas en años anteriores, recobren á contar del presente su antiguo esplendor y grandeza.

**Real Sociedad Económica de Amigos del País.**—Esta Sociedad ha publicado el programa de la sesión pública para el presente año, á cuyo fin celebrará una solemne sesión en uno de los días de la Octava del Corpus, en la que el Sr. Director leerá un discurso sobre el tema que á bien tenga; despues, un señor socio que se designe, leerá la necrología de aquellos otros que hayan fallado desde la última que se leyó, hasta la fecha; á seguida se recitarán poesías, y en último término se adjudicarán los premios que se concedan por el siguiente Certámen:

Sección primera.

**Instrucción pública.** Medalla de plata á cada uno de los dos mejores discípulos ó discípulas, que presenten respectivamente los Profesores y Profesoras de las Escuelas públicas y privadas de esta capital. Igual premio se otorgará á los alumnos menores de 14 años pertenecientes á la Academia de Bellas Artes, concediéndose á los dos mejores de cada una de las secciones en que se divide dicho Centro de enseñanza á juicio y por indicación de sus profesores.

Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre *La educación física de la infancia.*

Sección segunda.

**Agricultura.** Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre *Climatología en Granada.*

Habrà además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección tercera.

**Manufacturas y oficios.** Premio.—125 pesetas al obrero granadino que con familia más numerosa, haya dado mejor educación á sus hijos, sin contar con otros elementos que los de su trabajo.

Habrà además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección cuarta.

**Bellas artes.** Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor escultura en barro ó escaiola, que represente á Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo, tamaño 50 centímetros de alto.

Habrà además dos Accésit, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección quinta.

**Fomento local.** Premio.—Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: *Medios de saneamiento en la población fijándose especialmente en plantaciones propias al efecto.*

Habrà además dos Accésit, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección sexta.

**Comercio.** Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria, acerca de *La institución del Jurado en materia comercial y cuál sería su más conveniente organización en España.*

Habrà además dos Accésit, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

**Premios extraordinarios.** Mencion honorífica y Cart. de aprecio, á los Alcaldes de esta provincia que justifiquen quince días antes de la adjudicación de premios de este Certámen, tener satisfechas hasta fin de marzo del corriente año, sus atenciones á los Profesores de primera enseñanza y de Medicina.

Título de Socio de Mérito, al autor del mejor trabajo biográfico de uno de los directores de esta Real Sociedad que haya fallecido.

Para cada grupo ó sección se nombrará un Jurado especial, precisamente entre los individuos de la Sociedad, con absoluta exclusion (cumpliendo sus deseos) de los individuos que constituyen su Junta de Gobierno.

**Bases del Certámen.** 1.<sup>a</sup> No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes.

2.<sup>a</sup> Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose que si alguno de ellos obtuviese premio, y despues apareciese publicado con anterioridad, el referido premio, despues quedará caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las actas de la Sociedad.

3.<sup>a</sup> Los que aspiren al premio concedido en la Sección tercera, justificarán los extremos que contiene con los documentos siguientes:

Certificado de buena conducta expedido por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, é informes del Cur. Parroco, Teniente Alcalde del Distrito, Alcalde de Barrio, Maestro bajo cuya dirección trabaja, Síndicos del gremio y Profesores que den ó hayan dado enseñanza á sus hijos.

4.<sup>a</sup> Las Memorias, trabajos, y documentos referentes á este Certámen, serán presentados en la Secretaría general de esta Sociedad, calle de Recogidas, núm. 9, hasta las doce de la noche del día 20 de mayo del corriente año, otorgándose á quien los presente, que nunc podrá ser el autor, ni persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo, el correspondiente recibo.

Los Profesores ó Profesoras que designen alumnos merecedores del premio que para ellos se establece en la Sección primera, pasarán nota con los nombres de los mismos y Establecimiento de enseñanza á que pertenezcan, pudiendo verificarlo hasta el día que proceda al en que se verifique el Certámen.

5.<sup>a</sup> Ningun trabajo que se presente al Certámen podrá estar escrito de letra de su autor; no pudiéndose admitir ni calificar el que contravenga á esta condición.

6.<sup>a</sup> Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascripto, y con un pliego dentro, en el que se declare el nombre del autor.

7.<sup>a</sup> No se devolverán los originales de los trabajos escritos no premiados.

8.<sup>a</sup> Los premios se entregarán en sesión pública solemne, en uno de los días de la Octava del Sanctissimum Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.

9.<sup>a</sup> En la Junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos de los Jurados respectivos, se quemarán sin fracturar los sobres correspondientes á los trabajos no premiados.

10.<sup>a</sup> Cualquier trabajo que se presente al Certámen, sin sujecion á las condiciones indicadas, no será admitido.

Granada 10 de febrero de 1892.—El director, *Marqués de Dilar.*—El Secretario general, *Pablo de Peña y Entrala.*

## El programa de las fiestas del Córpus.

Día 15 de junio.

A las seis de la mañana gran diana militar.

A las diez solemne publicacion de las fiestas con arreglo a la ceremonia acostumbrada.

A la una quedará abierta al público la exposicion de pintura, escultura é industrias artísticas especialmente de estilo arabe organizadas por el Centro Artístico en su local de la plaza del Carmen.

A las seis de la tarde se inaugurará la Rifa á favor de Beneficencia instalada en el paseo del Salon.

A las seis de la tarde en la plaza de Toros Certámen provincial de las bandas de música.

A las nueve de la noche velada en Bibarramba de cuyo decorado forma parte un artístico monumento.

Día 16

A las diez de la mañana solemne procesion del Stmo. Sacramento.

A las cuatro de la tarde primera corrida de toros por las cuadrillas de *Lagartijo*, *Guerrita* y *Lagartijillo*.

A las nueve de la noche primera velada en los paseos y jardines del Salon y la Bomba.

Día 17.

A las seis de la mañana inauguracion de la feria Real de ganados.

A las doce quedará abierta al público la exposicion de trabajos de alumnos de la escuela provincial de Bellas Artes en el local del exconvento de San Felipe. Esta exposicion puede visitarse los días 17, 18, 20 y 21 de doce á tres de la tarde.

A las seis se inaugurará la exposicion de plantas y aves en el palacio de Carlos V.

A las nueve de la noche segunda velada en los paseos y jardines del Salon y Bomba.

Día 18.

Segundo día de feria.

A las dos de la tarde sesion de distribucion de premios á los alumnos de las escuelas del Círculo de obreros Católicos en su local de la calle del Escudo.

A las seis de la tarde en la plaza de Toros exposicion provincial de ganados.

A las nueve de la noche primer concierto vocal é instrumental en el palacio de Carlos V, dirigido por el distinguido maestro D. José Tolosa.

Día 19.

Ultimo día de feria.

A las cuatro de la tarde segunda corrida de toros por las cuadrillas de *Lagartijo*, *Guerrita* y *Espartero*.

A las nueve de la noche tercera velada en el Salon y la Bomba.

Día 20.

A las siete de la mañana en la plaza de Toros fiesta infantil, dedicada á los niños de las escuelas municipales.

A la una de la tarde solemne sesion literaria organizada por la Real Sociedad Económica.

A las cuatro en el hipódromo de los Llanos de Armilla primera carrera de caballos.

Día 21.

A las seis de la mañana en el paseo del Salon carrera de velocípedos.

A las cuatro de la tarde en los Llanos de Armilla recreo organizado por la Sociedad Tiro de Pichones.

A las nueve de la noche segundo concierto en el palacio de Carlos V.

Día 22.

A las siete de la mañana certámen de ramos y flores en el palacio de Carlos V y distribucion de premios de la exposicion de plantas y aves.

A las cuatro de la tarde segunda carrera de caballos.

A las nueve de la noche tercero y último concierto en la Alhambra.

Día 23.

A las ocho de la mañana se verificará el solemne acto de colocar la primera piedra del monumento á Isabel la Católica.

A las cuatro de la tarde segundo recreo por la Sociedad Tiro de Pichones.

A las seis procesion de octava en la Catedral.

A las nueve de la noche última velada en los paseos de Genil.

A la misma hora en el embovedado de la Puerta Real se quemarán magníficos fuegos artificiales, y terminados estos recorrerá los paseos, las calles de Reyes Católicos y Mendez Nuñez y la plaza Nueva una retreta militar de la que formarán parte artísticas carrozas y farolas alegóricas.

Durante las fiestas actuará en el teatro Isabel la Católica la gran Compañía de opera de que forma parte la eminente artista Emma Nevada.

Aun se ignoran las fiestas que organizarán otras Sociedades y Corporaciones y no se han terminado de estudiar el proyecto de velada en los bosque de la Alhambra y otras solemnidades en lo cual se ocupa la Comision de Funciones públicas.

La obra musical señalada como tema obligado para el certámen de Bandas de música de la provincia es la *Retreta Austriaca* de Káller Bela.

El programa especial de este certámen y de las exposiciones y concursos organizados por el Ayuntamiento están imprimiéndose y se repartirán en breve.

## Certámen y Exposición.

La Real sociedad Económica de Amigos del país de la provincia de Granada, en el deseo de cooperar al mayor esplendor de las fiestas del IV Centenario del descubrimiento de América, que han de tener lugar en el mes de octubre próximo, abre un certámen entre los poetas de esta provincia, en la forma y con sujeción a las bases siguientes:

Se adjudicará un premio consistente en un alfiler de oro figurando un ancla rodeada de brillantes, y título de socio de mérito, al autor del mejor canto épico con 100 octavas reales próximamente sobre el siguiente tema: «A la conquista de Granada y descubrimiento del Nuevo mundo.»

Habrà además un *Accésit* que lo constituirá otro título de igual clase para el que aparezca con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Las bases del certámen son estas:

- 1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes.
- 2.ª Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose que si alguno de ellos obtuviese premio, y despues apareciese publicado con anterioridad, el referido premio quedará caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las actas de la sociedad.
- 3.ª Los trabajos referentes á este certámen, serán presentados en la secretaria general de esta sociedad, calle de Recogidas, número 9, hasta las doce de la noche del día 20 de setiembre del corriente año, otorgándose á quien los presente, que nunca podrá ser el autor, ni persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo, el correspondiente recibo.
- 4.ª Ningún trabajo que se presente al certámen podrá estar escrito de letra de su autor; no pudiéndose admitir ni calificar el que contravenga á esta condición.
- 5.ª Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascrito, y con un pliego dentro, en el que se declare el nombre del autor.
- 6.ª No se devolverán los originales de los trabajos no premiados.
- 7.ª Los premios se entregarán en la sesión pública solemne, que celebrará esta sociedad en el mes de octubre próximo durante las fiestas del Centenario, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.
- 8.ª En la Junta de Gobierno que celebre la sociedad para dar cuenta de los fallos del Jurado, se quemarán sin fracturar lo sobres correspondientes a los trabajos no premiados.
- 9.ª Cualquier trabajo que se presente al certámen sin sujeción a las condiciones indicadas, no será admitido.

La misma Sociedad ha dispuesto celebrar la tercera Exposición provincial de labores de señora, abriendo un *Concurso y Exposición de labores propias de la mujer*, que se celebrará en la Casa Palacio de la Sociedad (Duquesa 18), bajo las siguientes bases:

Base 1.ª Esta Exposición tendrá lugar en el mes de octubre del año actual, adjudicándose los premios en la solemne sesión pública que en dicho mes celebre esta Corporación.

Base 2.ª Pueden concurrir á este concurso y exposición las señoras y señoritas de la provincia de Granada, cuyas labores, trabajos y primores de arte, se reciben en la casa de la Sociedad, donde habrá señoras socias de Mérito, á este fin, diariamente de diez de la mañana á cinco de la tarde, desde el 1.º al 20 de setiembre del presente año. A cada objeto se acompañará una nota precisamente firmada por la expositora donde conste: 1.º Objeto ú objetos que exponga. 2.º Si los expone con, ó sin opción a premio. 3.º Domicilio de la expositora. 4.º Premios que la interesada hubiera obtenido en otras exposiciones, ya sea de las celebradas por esta Económica ó en otras. 5.º Indicación de si es aficionada á estos trabajos, ó si es también profesora de instrucción primaria. 6.º Cuantas observaciones juzgue oportunas la expositora, y 7.º Fecha de la presentación. Al presentarse los objetos se entregará al portador un recibo talonario, donde también consten todas estas indicaciones, y que sirva de resguardo á la interesada, recogiendo con él, el objeto á objetos que presente, una vez terminado este Concurso y Exposición de labores de señora.

Base 3.ª Las labores y trabajos que se presenten pertenecerán á cualquiera de estos tres grupos y especies de primores que se detallan á continuación:

Primera. *Labores de necesidad*; en las que se comprenden el corte y confección de prendas de hombre ó de mujer, interiores y exteriores; y el trazado y compostura de prendas usadas, como zurcidos en paño y en blanco, remiendos y muestrario de calados y pastas.

Segunda. *Labores de utilidad*; entre las que se encuentran, el bordado en blanco, el de Lausi, tapicería ó en cañamazo, en sedas argelinas rizadas, en felpillas, y los bordados de esmalte, capilar, torzales, de aplicación de abalorios, oriental, artístico, de osseamas y de céfiro. También se comprenden en este grupo los trabajos de malla, de hilo, de seda ó de algodón, y los encajes Ingles, de Guipure, Valenciennes, Belgas, Fribolite, Richelieu y de Almagro ó de Bolillos.

Tercera. *Labores de primor y adorno*; en las que se hallan comprendidas las pinturas al óleo, acuarelas, pinturas sobre moiré ó glasé, vitelas de abanicos, pantallas de chimenea, biombos, dibujos de cartas geográficas y de cartas postales y telegráficas, dibujos de figura y al yeso, dibujo de labores, trabajos caligráficos y de adorno, flores y frutas artificiales, flores en porcelana y marisco, esmalte diáfano ó pintura en cristal y toda clase de trabajos de armadura como relojas, carpetas y papeleras.

Base 4.ª Las recompensas serán de tres clases: Primera. Premios de honor.—Segunda. Títulos de socias de Mérito de esta Económica.—Tercera. Diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Base 5.ª Las expositoras se dividirán en dos clases segun que sean ó no, profesoras de instrucción primaria, teniéndose esto presente para el acto de la calificación, y adjudicándose las tres clases de premios, para cada una de las Secciones de aficionadas ó de profesoras de instrucción primaria.

Base 6.ª Solo podrá concederse un premio de honor á cada una de estas dos secciones y sin limitación en cada una de ellas los Títulos de socias de Mérito y diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Base 7.ª La señora socia de Mérito encargada de recibir los objetos, no admitirá aquellos que se presenten no estando taxativamente comprendidos en la presente convocatoria, y

Base 8.ª El Jurado para la calificación de los trabajos que se presenten á esta Exposición de *Labores de señora* lo constituirán las señoras socias de Mérito designadas por esta sección de la Económica de Amigos del País de esta provincia, y en cuyo Jurado tendrán precisamente representación señoras socias de cada uno de los dos grupos en que para la calificación se dividen las expositoras á este Certámen.

**Exposicion de ganados.**

Se ha formulado por el Ayuntamiento el programa de la exposicion de ganados que con la cooperacion de la Asamblea provincial ha de celebrarse en las próximas fiestas del Córpus.

El Certámen público tendrá efecto en la Plaza de Toros el día 18 de junio próximo.

El Jurado, segun dijimos, lo constituyen los señores siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos; vicepresidente, D. Francisco de Campos y Cervetto; vocales, D. José Sanmartín, D. Fernando Medina Fantony, don Juan Arpudía, D. Jerónimo Muñoz, don Ricardo Lopez Jofé y D. José Gire's; secretario, D. Antonio Mesa Buenhomo.

Hé aquí las bases y premios:

1.º—De 300 pesetas.

Al mejor caballo de cuatro a siete años de edad, de tres a siete dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española, nacido y criado en la provincia, con hierro ó marca de reconocido criador, y que reuna las condiciones de semental.

En igualdad de circunstancias, será preferido el más joven.

2.º—De 250 pesetas.

Al caballo de silla mejor educado, sin distincion de raza, de cuatro a siete años y de dos a seis dedos de alzada sobre la marca, nacido y criado en la provincia.

3.º—De 250 pesetas.

Al mejor tronco de potros de una misma ganadería, nacidos y criados en la provincia, de hierro conocido, enteros, de tres a cinco años de edad, de cinco ó más dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española y que reuna condiciones de tiro.

4.º—De 250 pesetas.

Al mejor lote de cuatro a seis yeguas de vientre, de una misma ganadería, de raza española, de tres a cinco años de edad, de cuatro ó más dedos de alzada sobre la marca, con su correspondiente hierro.

5.º—De 200 pesetas.

Al mejor tronco de mulas con un mismo hierro, apeladas, y nacidas de una misma ganadería de la provincia, de tres a siete años de edad y de cuatro ó más dedos de alzada, y que reuna condiciones para tiro.

6.º—De 125 pesetas.

Al mejor toro manso, nacido y criado en la provincia, que reuna condiciones de semental, de cebo y para trabajos agrícolas.

7.º—De 100 pesetas.

Al mejor asno de tres a siete años de edad, nacido y criado en la provincia, y que reuna condiciones de semental.

8.º—De 125 pesetas.

Al mejor lote de cuatro a seis vacas de vientre, de un solo ganadero, y con el mismo hierro, sin distincion de raza, nacidas y criadas en la provincia.

9.º—De 80 pesetas.

Al mejor lote de cuatro a seis morruecos merinos, trashumantes ó estantes, de una misma ganadería y señal ó hierro, de la provincia.

10.—De 80 pesetas.

Al mejor lote de seis ovejas merinas, trashumantes ó estantes, con un mismo hierro ó señal, y de una misma ganadería, de la provincia.

11.—De 75 pesetas.

Al mejor lote de seis cabras, nacidas y criadas en la provincia, de un solo ganadero y con la misma señal ó hierro.

12.—De 50 pesetas.

Al mejor becerro, de raza grande española, nacido y criado en la provincia, de hierro conocido.

13.—De 70 pesetas.

Al mejor berraco de raza grande española, nacido y criado en la provincia.

14.—De 50 pesetas.

Al mejor lote de tres a seis cerdas de cria, de raza grande española, nacidas y criadas en la provincia y de un solo dueño.

Será condicion indispensable para presentar cualquiera clase de animales, que se justifique previamente con certificados de las respectivas alcaldías, su nacimiento en esta provincia.

**Comision.** Para despachar varios expedientes, reunióse ayer la Comision municipal de Hacienda y Positos.

**Certámen musical.**

El Certámen de bandas de música de la provincia, anunciada para las fiestas del Córpus, tendrá efecto con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El Certámen se verificará en la Plaza de Toros el día 15 de junio próximo, adjudicándose en el acto segun el fallo del Jurado, los premios que despues se expresan.

2.ª La adjudicacion de los premios se verificará luego que cada banda interprete como tema obligado la composicion *Retreta Austriaca* de Keller Bela y otra pieza de libre eleccion.

La obra señalada como tema del Certámen, puede adquirirse, grabada, en el almacen de música de los sucesores de Romero, Madrid.

3.ª Pueden tomar parte en el Certámen, previa inscripcion en el registro de concurso que se cerrará precisamente el 14 de junio próximo, a la una de la tarde, las bandas civiles de Granada y su provincia que consten de veinte individuos á lo menos.

4.ª La Comision organizadora del Certámen, de acuerdo con el Jurado, formará el programa de los actos, designando, con arreglo a la matricula el orden en que han de actuar las bandas inscriptas.

5.ª El Jurado declarará desiertos los premios que á su juicio no deban concederse.

6.ª Las bandas que resulten premiadas en este Certámen, se obligan a tomar parte en la velada de Bibarrambla y en la procesion del Santísimo Córpus Christi.

Los premios serán: uno de 750 pesetas; otro de 500; otro de 250, y otro de 125.

El Jurado calificador lo constituyen los Sres. D. Celestino Vila, D. Ramon Nogueira, D. Francisco Rodriguez Marciano, don Manuel Benitez, D. Antonio Segura, don Francisco Naranjo y D. José Tolosa.

21 Junio 1892

EL DEFENSOR DE GRANADA.

## Crónica de las fiestas.

### Carreras de velocipedos.

Desde antes de las siete ocupaba esta mañana el paseo del Salon un numeroso concurso del que formaban parte porcion de distinguidas damas y poco despues dió principio el acto que, en rigor, ha ofrecido escaso aliciente por haber tomado parte en las carreras menos velocipedistas de los que hubiera de desear.

Este género de *sport* reclama que disputen los premios muchos aficionados, pues así la animacion se manifiesta, surge el interés, y hay, en suma, verdadero atractivo.

Reunido el Jurado, y abierta calle en el anchuroso paseo, empezó el certámen en tanto amenizaba la fiesta la música municipal, colocada junto á la tienda de la Rifa de beneficencia.

Tomaron parte en las carreras los señores D. Miguel Valverde Marques, D. Manuel Cuevas y José Pessi, niño de unos once años.

El resultado fué el que señalamos á continuación:

*Primera carrera* — Cuatro recorridos á toda la pista ó sean 3200 metros. Ganó el señor Valverde, á quien se le adjudicó el premio, consistente en una leontina de oro con un pequeño velocipedo de mismo metal.

*Segunda carrera, de lentitud* — 1000 metros. Ganó el premio, que era un afilete de corbata, el mismo Sr. Valverde.

La tercera carrera de obstaculos, fué suprimida.

El pequeño Pessi tomó parte en la carrera de velocidad para niños, dando una vuelta á la pista y fué recompensado con el premio representado por un lapicero de oro.

El *Handicap* consistia en dos vueltas completas a la pista (1600 metros) y una vez celebrado recibió el Sr. Valverde un reloj de acero con esmalte, el Sr. Cuevas una cigarrera de plata y Pessi una fosforera, tambien de plata.

Las carreras de este año deben considerarse como un ensayo y á la vez como la expresion del deseo de buscar un estímulo para lo futuro; pero organizado este festival en otras condiciones y contando con el concurso de diferentes velocipedistas así de Granada como de fuera, es seguro que representaría en el programa de las fiestas un número ameno y animado.